EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

A : **Francisco Dejesus Amarilla**
Intendente Municipal

De : **Comité de Evaluación de Ofertas**

Fecha : **26 de Enero de 2.016**

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 01/2016 para la Adquisición de Combustibles y Lubricantes – Convocante: Municipalidad de Juan E. O`Leary.

Comité de Evaluación

Conformada por el Intendente Municipal, en fecha 26 de enero del 2015, e integrado por el **LIC. F. RAMÓN AMARILLA, Secretario General; y el SEÑOR ELIAS PATIÑO RIVEROS, Responsable de UOC**, quienes ejercen sus funciones de conformidad con lo establecido en los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas", así también, en adecuación a las disposiciones del Artículo 11 del Decreto Reglamentario Nº 21909, y demás normas concordantes de la materia.

Evaluación de la oferta

Se realiza la evaluación de las ofertas siguiendo el procedimiento estatuido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario supra mencionado.

> Art. 61º Decreto 21909.- Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

1. **Acto de Apertura de sobres**

Llevado a cabo el día 25 de Enero del 2016, a las 09:30 horas, ocasión en el que se presentó una propuesta correspondiente a la firma **ESTACIÓN DE SERVICIOS MONDAY,** verificándose en forma preliminar los documentos que acompañan a la propuesta, cuyas consignaciones se registran en el acta de apertura labrada en su oportunidad, instrumento al cual se remite el presente informe, en lo pertinente.

2. **Solicitudes y Aclaraciones**

No se ha realizado solicitudes ni aclaraciones al oferente **ESTACIÓN DE SERVICIO MONDAY.**

3. **Requisitos Sustanciales y Formales**

3.1 Documentos Sustanciales

DOCUMENTOS	ESTACIÓN DE SERVICIO MONDAY	
	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta según formato PBC	Cumple	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	
Fotocopia de documentos estatutarios (en caso de ser persona jurídica).	No aplica	
Fotocopia simple de documentos que acredite la capacidad del firmante de la oferta (en su caso).	No aplica	
Declaración jurada conforme Art. 40 y 20.	Cumple	

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY • U.O.C. •

Evaluación de Documentos

Del cuadro precedente se desprende que el oferente ***ESTACIÓN DE SERVICIO MONDAY*** *cumple con los requisitos sustanciales, y por tanto es susceptible de ser analizado técnica y económicamente. Así también se observa que el mencionado oferente ha presentado todos los recaudos de carácter formal a completa satisfacción de éste Comité de Evaluación.*

4. Oferta Económica

TABLA DE PRECIOS OFERTADOS

ESTACIÓN DE SERVICIOS MONDAY						
LOTE I- Combustibles						
Ítem	Descripción	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total Cant. Mínima	Precio Total Cant. Máxima
1	Gasoil- Diesel	35.625	71.250	4.655	165.834.375	331.668.750
2	Nafta Normal	2.500	5.000	5.490	13.725.000	27.450.000
Totales					179.559.375	359.118.750
LOTE II-Lubricantes						
1	Aceite 2 T (maquina liviana)	50	100	10.000	500.000	1.000.000
2	Aceite 15W40 (Motor Turbo Diesel)	6	12	530.000	3.180.000	6.360.000
3	Aceite 15W40 (Motor Turbo Diesel)	30	60	115.000	3.450.000	6.900.000
4	Aceite 68 (Maquinarias Pesadas)	30	60	24.000	720.000	1.440.000
5	Aceite 68 (Maquinarias Pesadas)	8	15	450.000	3.600.000	6.750.000
6	Aceite ATF TYPE A (para Automáticas / Dirección)	30	60	20.000	600.000	1.200.000
7	Aceite ATF TYPE A (para Automáticas / Dirección)	10	20	360.000	3.600.000	7.200.000
8	Grasa (para Rulemanes)	30	60	30.000	900.000	1.800.000
9	Grasa (para Chassis)	30	60	22.000	660.000	1.320.000
Totales					17.210.000	33.970.000

Verificaciones aritméticas y correcciones de errores involuntarios:

- *En el oferente* ***ESTACIÓN DE SERVICIO MONDAY*** *no ha sido necesario efectuar correcciones aritméticas.*

Art. 61º Decreto 21909.- Método de evaluación. 2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

Agrupación de las Ofertas

Se omite la agrupación de ofertas según el orden de los precios por presentarse un solo oferente en este escenario licitatorio.

Cumplimiento de otros requisitos

Art. 61º Decreto 21909.- Método de evaluación. 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

5. Especificaciones técnicas

El oferente proporciona la evidencia documentada que demuestra su cumplimiento cabal de las especificaciones técnicas.

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY * U.O.C. *

Oferente	ESTACIÓN DE SERVICIO MONDAY	
Especificaciones técnicas	**Cumple**	**No cumple**
Los bienes ofertados cumplen con las especificaciones técnicas	Cumple	
El oferente cuenta con los requerimientos mínimos solicitados	Cumple	
Los bienes ofertados cuentan con Especificaciones mínimas de calidad según Resolución MIC.	Cumple	
El plazo y lugar de entrega se justan al Plan de Entrega de los bienes establecida en el Pliego de Bases y Condiciones.	Cumple	

6. Documentos Formales

6.1 Análisis de Documentos formales

DOCUMENTOS LEGALES	ESTACION DE SERVICIOS MONDAY	
	Cumple	**No Cumple**
Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante.	Cumple	
Fotocopia simple de cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple	
Fotocopia Simple de Última Declaración de IVA	Cumple	
Fotocopia Simple de la Patente Municipal.	Cumple	
Declaración Jurada de no estar involucrado en prácticas de violación de menores.	Cumple	

El oferente **ESTACION DE SERVICIOS MONDAY** ha presentado todos los documentos formales satisfactoriamente por lo que se deduce tras las conclusiones anteriores que cumple con todo lo que obedece a las exigencias sustanciales y formales solicitadas en las bases concursales de la licitación.

6.2 Análisis de la Capacidad Financiera

Observando el Cumplimiento de todos los requisitos anteriores solicitados se pasa a analizar la capacidad financiera del oferente conforme se desglosa a continuación.

ESTACIÓN DE SERVICIO MONDAY	CUMPLE	NO CUMPLE
Ratios de Liquidez: activo corriente/pasivo corriente = mayor o igual a 1 en promedio en promedio, deducido de los años 2014, 2013 y 2012.	Cumple	
Endeudamiento: pasivo total / activo total no deberá ser mayor a 0,80 0,80 en promedio, deducido de los años 2014, 2013 y 2012.	Cumple	
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital, promedio deducido de los años 2014, 2013 y 2012, no deberá ser negativo.	Cumple	

Conforme el cuadro precedente se deduce que la situación financiera del oferente referente al ratio de liquidez y endeudamiento es positiva en los tres ejercicios indicados, requisito solicitado por la convocante en el PBC.

6.3 Análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica

- **Documentos formales de calificación**

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato	ESTACIÓN DE SERVICIO MONDAY	
	Cumple	**No Cumple**
Contrato de distribución o documentación que confiera al oferente la habilitación para proveer los bienes ofertados	Cumple	

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY * U.O.C. *

Autorización del Ministerio de Industria y Comercio para la comercialización combustibles en la zona.	Cumple	
Balances de los tres últimos ejercicios completados (2012, 2013. 2014)	Cumple	
Presentar una descripción detallada de las condiciones de seguridad, las cuales deberán incluir necesariamente equipamiento de seguridad para la prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos	Cumple	
Declaración de Impacto Ambiental o su equivalente otorgado por la autoridad competente en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental.	Cumple	
Habilitación para operar como empresa de estación de servicios otorgada por el Ministerio de Industria y Comercio	Cumple	
Documento que acredite el debido control que realiza el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) sobre la boca de expendio de propiedad de la firma	Cumple	

*Conforme se conietura en el cuadro anterior el oferente **ESTACION DE SERVICIO MONDAY** ha reunido todos los recaudos que demuestran que se encuentra calificado para el cumplimiento del contrato así también ha probado la Experiencia y Capacidad Técnica suficiente en el ramo de suministro de combustibles y Lubricantes.*

*Este Comité de Evaluación tras la detallada apreciación realizada de la oferta del Oferente **ESTACION DE SERVICIO MONDAY** concluye en cuanto a la oferta económica de la firma, que lo cotizado para ambos lotes no discrepa del costo referencial que maneja la convocante relativa a esta adquisición, resultando conveniente a los intereses de la convocante los precios ofertados y en lo que respecta al cumplimiento de requisitos sustanciales, legales, de calificación, de experiencia y capacidad técnica establecidas en las bases concursales de esta convocatoria, concluye que el Oferente **ESTACIÓN DE SERVICIO MONDAY** ha presentado todos los requisitos mencionados, como se refleja en la verificación en cada indicador de las tablas representadas precedentemente, que se sostienen en evidencia documentada acompañada a la oferta y por lo tanto cumple en totalidad con esas exigencias y reúne todas las condiciones requeridas para la adjudicación.*

*Por todo lo aseverado precedentemente, este Comité de Evaluación resuelve que es conveniente la adjudicación del contrato a la firma **ESTACIÓN DE SERVICIO MONDAY.***

7. Recomendación de adjudicación

Artículo 28 - Ley 2051/03.- ADJUDICACIÓN. Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación.

*Y en adecuación a todos los criterios establecidos en las normas antes prescriptas, así también, en el Pliego de Bases y Condiciones, y demás normas concordantes; este Comité de Evaluación de Ofertas, en uso de sus atribuciones, recomienda, consecuentemente en la presente licitación, adjudicar el contrato al Oferente **ESTACIÓN DE SERVICIO MONDAY,** en el **LOTE I,** con un monto máximo de **Gs. 359.118.750 (Guaraníes trecientos cincuenta y nueve millones, ciento dieciocho mil, setecientos cincuenta)** y en el **LOTE II**, con un monto de **Gs. 33.970.000 (Guaraníes treinta y tres millones, novecientos setenta mil),** en el marco de la referida licitación.*

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY * U.O.C. *

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY
R.U.C. 800.139.61-5– Rogelio R. Benítez esq. "La Residenta"
☎(0674) 20097 – Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

Unidad Operativa de Contratación (UOC)

Es nuestro dictamen, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad de la Convocante.

LIC. F. RAMÓN AMARILLA L.
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY * U.O.C. *

SR. ELÍAS PATIÑO RIVEROS
Responsable de UOC